



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=JOLiMd3BPZYpKAnF2GPKG6f6n%2FIN%2FmX5nmdOuurO9e0%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de noviembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0157512-2024

SIG - EST - No. 1112 - 2024

Señor(a)

LUZ MARINA SEVERICHE

PIE DE LA POPA CONJUNTO RESIDENCIAL LAS AMERICAS K 21A No. 29B - 37 AP 101

luzmaseveriche@gmail.com

3126870104

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0082223.

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PIE DE LA POPA CONJUNTO RESIDENCIAL LAS AMERICAS K 21A No. 29B - 37 AP 101, con número predial nacional NPN 130010102000000660903900000021 y referencia catastral No. 01-02-0066-0021-903, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0801, Sección: 02, Manzana: 05, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA No. 1 de 29 DE FEBRERO DE 2024 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:

RAFAEL CALVO GUZMAN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA